

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE TOLUVIEJO – SUCRE

PROCESO A DEJAR A DISPOSICION DE LAS PARTES EN LA SECRETARIA
DEL JUZGADO, POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DIAS:

PROCESO:..... EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA

RADICACIÓN:..... 2022-00023-00

DEMANDANTE:.....BANCO DE LAS MICROFINANZAS BANCAMIA S.A.

APODERADO:.....JUAN CAMILO SALDARRIAGA CANO

DEMANDADOS:.....ALEXANDER MONTERROZA CAMPO
SANDRA MARCELA ARROYO BELTRAN

NATURALEZA DEL TRASLADO:.....TRASLADO DE LIQUIDACIÓN DEL
CRÉDITO PRESENTADA POR EL
APODERADO JUDICIAL DE LA
PARTE DEMANDANTE.

CUADERNO:1

Para dar cumplimiento a lo establecido en el art. 110 del C.G.P. se fija la
presente lista hoy, 21 de julio de 2022.

Corre los días 22, 25 y 26 de julio de 2022 en la secretaria del juzgado el
escrito de traslado de liquidación del crédito (actualización), de
conformidad con el inciso segundo del artículo 319, del C.G.P., en
concordancia con el artículo 110 de la misma codificación.



MILDRES CONTRERAS TOUS
Secretaria